



## Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba  
Tel/fax. (0351) 422-9802 - 428-4335 E-mail: [administracion@acopiadorescba.com](mailto:administracion@acopiadorescba.com)  
[www.acopiadorescba.com](http://www.acopiadorescba.com)

Adherido a:  
Federación de Centros y Entidades Gremiales  
de Acopiadores de Cereales



Estimado Socio:

Se informa que la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Nación ha modificado el sistema de inscripción de- RUCA -.

Para la nueva inscripción, reinscripción o renovación de la matrícula se debe realizar por el administrador del sistema de la web de la AFIP, en el servicio de Autogestión del Ministerio de Agroindustria. (Se accede por [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar) o por [www.ruca.magyp.gob.ar](http://www.ruca.magyp.gob.ar)).

En el nuevo trámite no se presenta formularios y documentos en papel, los mismos se deben cargar en el sistema por archivos con formato .pdf, .jpg y .png, por lo que sugerimos realizar la copia de la documentación (Contrato Social, Estatuto, Acta de designación de cargos, constancia de Inscripción de la AFIP, contrato de alquiler de las planta de silos y otros), antes de realizar la carga de los datos al sistema.

Se realiza la ubicación de establecimientos (planta de Silos o radicación de la industria) por medio de ubicación geo - localización con exactitud del domicilio del establecimiento.

El arancel se puede generar por VEP (Volante de Pago Electrónico) o por boleta de pago ante el Banco de la Nación.

Se adjunta el link:

<https://ruca.magyp.gob.ar/descargas/ruca-perfil-operador.pdf>

como Manual del Perfil de Operadores para instrucción del sistema.

Todos los operadores deben realizar el trámite de **"INCRIPCIÓN"** (incluido los que deben renovar la matrícula), dentro de los 30 días antes de su vencimiento.

Saludamos cordialmente.

10 Enero 2018.

Gerencia – Asesoría.